

## CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS 2016

La proposición considera un gasto neto de M\$ 435.899.139 que representa un incremento de 10,8% (M\$ 42.631.680) respecto de la Ley de Presupuestos. Los principales contenidos se exponen a continuación:

### 1. FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN A CONTRIBUYENTES

Se presenta con un incremento de un 15,8% (M\$ 32.963.813) respecto de 2015, asociado en lo principal a la implementación de Leyes (Reforma Tributaria y Mejoramiento de Remuneraciones en el SII).

#### 1.1. Servicio de Impuestos Internos

Se considera un gasto de M\$ 179.552.834, creciendo 20,7% (M\$ 30.786.381) respecto de 2015, que incluye además de la continuidad de los planes plurianuales de fortalecimiento del servicio, la Ley N° 20.727 - Factura Electrónica por M\$ 902.867, con la continuidad de 7 Directivos pertenecientes a la Dirección Regional Norte y el gasto en la operación y mantención de los equipos y sistemas actuales.

Del mismo modo, se consideran M\$ 25.603.659 para la Reforma Tributaria, con una dotación incremental de 162 funcionarios, totalizando los 688 comprometidos en la iniciativa legal, además de la continuidad del fortalecimiento de la operación, sistemas informáticos y equipamiento. Por otra parte, se incluye el efecto de la Ley N° 20.853 - Mejoramiento de Remuneraciones - publicada este año, por M\$ 30.873.636.

Adicionalmente se financian 4 nuevos profesionales correspondientes a la Unidad de Inteligencia Tributaria y el diferencial correspondiente a la asignación de Zonas Extremas por M\$ 210.438.

#### 1.2. Servicio de Tesorerías

Se propone un presupuesto de M\$ 53.478.009, aumentado un 4,2% (M\$ 2.176.364) respecto de 2015, que permiten financiar la continuidad normal del servicio, así como iniciativas ya iniciadas en el marco de la Reforma Tributaria, y la renovación de su plataforma informática.

En cuanto a la Reforma Tributaria, se incluyen M\$ 1.619.725 para la continuidad de 7 funcionarios destinados a la realización de procesos de Cobranza Administrativa, montos asociados a viáticos nacionales para la acción

de cobro en terreno, y el reforzamiento de sistemas informáticos asociados a los procedimientos de cobranza administrativa y judicial. Adicionalmente, y en el marco de la implementación de esta iniciativa se considera la incorporación de 58 nuevos profesionales con un costo de M\$ 1.016.668, reforzando las áreas de atención al público, procesamiento, cobranza y unidades de apoyo del Servicio.

Asimismo, se agrega la etapa 2 de 3 de la renovación de la plataforma informática del Servicio por M\$ 4.901.880, incluyendo la continuidad de 20 profesionales especializados en estas materias y la adquisición de equipamiento informático.

Del mismo modo, y con un costo de M\$ 313.949 se financian 12 nuevos funcionarios para reforzar la fiscalización de los Egresos No Tributarios.

Finalmente, se agregan M\$ 204.989 para el licenciamiento regular del Servicio y habilitación de la Tesorería Regional Oriente, ubicada en la comuna de Providencia.

### 1.3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

Se incluyen M\$ 8.493.872 para dar continuidad al gasto operacional de los 18 Tribunales a nivel nacional. Adicionalmente, se incluyen M\$ 1.068 asociados al diferencial por asignación de zonas extremas.

## **2. CONTROL COMERCIO EN FRONTERAS**

### 2.1. Servicio Nacional de Aduanas

Se propone un presupuesto de M\$ 72.802.705, creciendo 5,9% (M\$ 4.065.731) respecto de 2015, relevando la tercera etapa del Programa de Control del Tráfico Ilícito iniciado en 2014, y la implementación de la Reforma Tributaria.

En cuanto a la Reforma Tributaria se consideran M\$ 6.538.790, para una dotación de 210 funcionarios (82 adicionales, para una meta de 250 en 2017) y sus gastos indirectos.

Respecto al Programa de Control de Tráfico Ilícito se consideran M\$ 10.238.671, para una dotación de 143 funcionarios (50 adicionales), reforzando las funciones de fiscalización en los pasos fronterizos y sus equipamientos; adicionalmente, se agrega en la Aduana de Arica y Osorno dos

camiones rayos X, junto con la adquisición de equipamiento tecnológico a fin de reforzar el control de mercancías ilícitas.

Asimismo, se da continuidad a 67 fiscalizadores que se incorporaron el año 2015 para apoyar los períodos de alta demanda en las fronteras del país, particularmente en Arica, Iquique, Los Andes, Metropolitana, Osorno y Punta Arenas, con un costo de M\$ 1.461.505.

Adicionalmente, se agregan M\$ 833.558 por 36 nuevos funcionarios asociados a la ampliación del Aeropuerto Arturo Merino Benítez (AMB), el diferencial de asignación de zonas extremas por M\$ 39.745 y M\$ 1.546.594 para la continuidad operativa del Servicio, que corresponde a la adquisición de vestuario, mobiliario, reposición de 17 vehículos, déficit de enlaces y mantenciones de servicios y licenciamiento informático.

En cuanto a la inversión se destinan M\$ 251.043 para el diseño del proyecto "Ampliación del Edificio Institucional en Valparaíso"; como también la mantención de la infraestructura de Arica por M\$ 160.890, a fin de normalizar las instalaciones eléctricas, de datos y seguridad del Edificio.

### **3. REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN AL MERCADO FINANCIERO**

Se considera un gasto de M\$ 41.694.433, creciendo 4,6% (M\$ 1.827.102) respecto de 2015, asociado principalmente a la aprobación de las leyes N° 20.818, que fortalece la prevención y seguimiento del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en la Unidad de Análisis Financiero, y N° 20.856 que incorpora los Casinos Municipales a la supervisión de la Superintendencia de Casinos de Juego.

#### **3.1. Superintendencia de Valores y Seguros**

La propuesta por M\$ 16.018.014 corresponde a un nivel de continuidad de operación, considerando que este año se otorgó un fortalecimiento al servicio con la incorporación de 8 funcionarios para las nuevas áreas (Intendencias de Regulación y de Seguros), y el financiamiento año completo de 5 funcionarios para la implementación en régimen de la Ley Única de Fondos, así como la renovación de la plataforma informática.

Incrementalmente, se consideran M\$ 160.973 en desarrollos de software que corresponden a gastos por una vez.

### 3.2. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Se consignan M\$ 17.791.471, creciendo 4% (M\$ 676.694) respecto de 2015. Se da continuidad de operación, incluido el reforzamiento otorgado este año que permitió la incorporación de 21 nuevos funcionarios, el financiamiento en régimen de otros 20 asociados a la aplicación de la Ley de Tasa Máxima Convencional, y la regularización de servicios de soporte técnico y arriendo de plataforma electrónica, entre otros.

Incrementalmente, se financia el mejoramiento de remuneraciones asociados al reforzamiento de la estructura organizacional que creó 3 nuevas divisiones a partir de este año, con un costo de M\$ 346.082, aumento membresías a Organismos Internacionales, y programas y equipos informáticos.

Finalmente, se destinan M\$ 415.200 para la organización en Chile de la Conferencia Internacional de Supervisores Bancarios.

### 3.3. Unidad de Análisis Financiero

Se incluyen M\$ 2.980.439, creciendo 20,6% (M\$ 508.336) respecto de 2015, asociados a la aplicación de la ley N° 20.818 que fortaleció su rol fiscalizador.

Se financia la contratación de 14 nuevos profesionales para las áreas de inteligencia financiera, fiscalización, estudios, jurídica, capacitaciones y cursos a los sujetos obligados de informar (entre ellos los servicios públicos), habilitación oficinas, mobiliario y equipos informáticos.

### 3.4. Superintendencia de Casinos de Juego

Se asignan M\$ 4.904.509, creciendo 14,9% (M\$ 636.832) respecto de 2015, lo que permitirá supervisar normalmente la industria de Casinos existente, financiando año completo las 6 nuevas contrataciones de profesionales y el mayor gasto asociado al cambio a nuevas dependencias efectuados en 2015.

Adicionalmente, se financia la implementación de la modificación a Ley N° 19.995 (Ley N° 20.856) de Casinos de Juego, permitiendo la contratación de 3 profesionales, 2 honorarios y Servicios técnico profesionales para la etapa de evaluación de los proyectos que postulan, así como comisiones de servicio al exterior para la precalificación de dichos postulantes, con un costo total de M\$ 826.694.

También se financia 1 fiscalizador adicional y consultorías para la supervisión técnica de las obras en construcción de los casinos de Arica, Ovalle y Chillán, por M\$ 74.016.

#### **4. PROTECCIÓN PATRIMONIO DEL ESTADO**

##### **4.1. Consejo de Defensa del Estado**

La propuesta por M\$ 19.886.072, financia la continuidad deducidos gastos por una vez, permitiendo la operación normal del Consejo, considerando que durante este año se otorgaron recursos para la incorporación de 14 funcionarios a cargo de la ejecución del Proyecto de Expropiaciones de Concesiones MOP, a los que se da continuidad.

Incrementalmente se financian licencias informáticas por M\$ 153.295, mejoramientos en la infraestructura de la procuraduría fiscal de San Miguel, por M\$ 172.309, y la continuación del Proyecto Fortalecimiento CDE-BID con M\$ 77.019.

#### **5. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA**

Considera M\$ 12.247.190, creciendo 11,2% (M\$ 1.236.249) asociado principalmente al Proyecto de mejoramiento de los procesos de compra desarrollados por la Dirección de Contratación y Compras Públicas con financiamiento del Proyecto de Modernización-BID.

##### **5.1. Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)**

Incluye M\$ 2.878.336, creciendo 2,5% (M\$ 69.215) respecto de 2015, acogiendo el alcance original del proyecto, así como 4 iniciativas complementarias por M\$ 1.223.394: Conexión con Privados por M\$ 550.140, Certificado de Origen por M\$ 103.800, Integración de SICEX con la Red de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior de la Alianza del Pacífico por M\$ 342.540 y el desarrollo del Proyecto SURLOG por M\$ 226.914.

##### **5.2. Dirección de Compras y Contrataciones Públicas**

Incluye M\$ 9.368.854, creciendo 14,2% (M\$ 1.167.034) respecto de 2015. Se da continuidad de actividad, incluyendo la operación del Programa Chile Paga y de los Centros Chile Compra a lo largo del país.

Incrementalmente, se financia el segundo año de ejecución del Proyecto BID Modernización con M\$ 1.195.153, programado entre los años 2015 - 2018, y con un costo total de M\$ 5.467.167.

## **6. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**

El programa, con ejecución esperada 2015 incluye M\$ 5.508.844, y considera el desarrollo pleno de 4 iniciativas: INE, SERNAC, Chile Compras y SAG por M\$ 3.450.826, así como recursos para iniciar nuevas acciones en 2016 (M\$ 1.002.249), y una transferencia a la OCDE por M\$ 119.810, asociado al apoyo técnico de ésta.

Asimismo, se incluye financiamiento destinado a estudios por M\$ 507.997, la Unidad Coordinadora del Proyecto (8 funcionarios) por M\$ 312.267 y Servicio de la Deuda del crédito por M\$ 104.939.

## **7. SERVICIOS DE APOYO TRANSVERSALES**

Se propone creciendo 0,5% (M\$ 211.809) como se indica.

### 7.1. Subsecretaría de Hacienda

Se incluyen M\$ 10.775.147, creciendo 2,9% (M\$ 302.471), dando continuidad a todas las acciones regulares que se ejecutan en su presupuesto (operación, membresías, aportes a externos, estudios).

Se financia el Encuentro Ministerial OCDE en París (M\$ 182.000), un nuevo "Estudio de Medición de la Evasión y Elusión de la Reforma Tributaria" (M\$ 103.800), y mayores costos de las clasificadoras de riesgo (M\$ 32.954).

Para inversiones, se consideran los proyectos "Coronamientos del Edificio Teatinos 120 (pisos 13° y 14°) por M\$ 1.138.496 y "Mejoramiento Seguridad del Edificio" por M\$ 155.700.

Finalmente, se incluye la renovación de mobiliario, computadores, servidores, un mayor gasto en mantención y reparaciones por un total de M\$ 117.982.

### 7.2. Dirección de Presupuestos

Se propone en nivel similar respecto de 2015, con un presupuesto de M\$ 22.350.833 continuidad respecto de 2015, dando continuidad operativa,

incluyendo el desarrollo de la II etapa del proyecto informático SIAP 2.0., junto con el proyecto de inversión "Conservación Piso 9° Edificio Teatinos 120 DIPRES".

### 7.3. Dirección Nacional del Servicio Civil

La propuesta por M\$ 10.302.108, corresponde a un nivel de continuidad de operación para el Servicio. Se considera, entre otros, la ejecución de 375 concursos públicos para la selección de cargos de Alta Dirección Pública, y el apoyo a los procesos de selección de Directores de establecimientos municipales y Jefes de Educación Municipal (Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación) que se llevan a cabo por las municipalidades, así como la ejecución del programa Desafío Innovación que premia la innovación de los funcionarios públicos. Finalmente también considera el desarrollo de software por M\$ 250.505, que en su mayoría corresponden a gastos por una vez.

## **8. OTROS**

Se presenta con un gasto de M\$ 41.932.929, creciendo un 14,6% (M\$ 5.340.551), principalmente asociado a mayores transferencias al Fisco desde la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, así como el aumento en la amortización del Servicio de la Deuda.